

Ciudad de México, 16 de agosto del 2024.

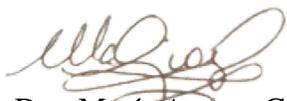
Estimados miembros de ABINIA:

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles qué, en la 2a Sesión Extraordinaria Plenaria celebrada el 16 de agosto de 2024, se ha aprobado una PRÓRROGA para la Convocatoria *Ayuda a Proyectos para el Desarrollo y Fortalecimiento de Bibliotecas Nacionales (Proyectos a Ejecutarse a partir del 2025)*. La nueva fecha para el cierre es el 23 de agosto del 2024. Adjunto a este comunicado encontrarán el cronograma actualizado.

Recomendamos a los interesados en solicitar este apoyo que revisen y cumplan detalladamente con los requisitos establecidos en la convocatoria. Los proyectos aprobados serán anunciados durante la *XXXV Asamblea General de ABINIA (AGA)*, que llevará a cabo en diciembre en Río de Janeiro, Brasil. Aquellos proyectos que requieran ajustes recibirán un plazo adicional de dos semanas después de la Asamblea para efectuar las modificaciones necesarias.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



Dra. María Andrea Giovine Yáñez  
Presidenta de ABINIA

**Prórroga al cronograma para la presentación de proyectos en la Convocatoria de Ayuda a Proyectos para el Desarrollo y Fortalecimiento de Bibliotecas Nacionales (Proyectos a ejecutarse a partir del 2025)**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Lanzamiento de la convocatoria	10 de julio 2024
Cierre de recepción de propuestas	23 de agosto 2024
Revisión de requisitos	26 al 10 de septiembre 2024
Envío de las observaciones para subsanación	12 de septiembre de 2024
Subsanación de las correcciones	13 al 30 de septiembre de 2024
Revisión de los proyectos subsanados	1 al 11 de octubre de 2024
Deliberación en el Comité de Evaluación	15 de octubre de 2024
Remisión de la evaluación al Consejo Directivo	18 de octubre de 2024
Presentación en Asamblea y aprobación	Diciembre 2024
Desembolso	Con base al cronograma de cada proyecto